ACTA DE APERTURA DE SOBRES
Contratación Directa N° 11/2020 para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS – IDNº 384489.

En la Ciudad de Eusebio Ayala, a los trece días del mes de octubre del año 2020, siendo las 07:10 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Eusebio Ayala, se reúnen las siguientes personas, Liz Rocío Marín, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Oscar Alberto Palacios Martínez, con CINº 5.400.115, en representación de la firma Automotive S.A.I.E., y el Sr. Roberto Rodríguez Arias con CINº 2.888.010, en representación de la firma Grupo Comercial Empresarial – GCE para el Acto de apertura de sobres ofertas del llamado "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS PESADAS" cuyo llamado se realizo por la Modalidad de Contratación Directa.

En fecha 08/10/2020 de ha remitido invitación vía correo electrónico a las siguientes firmas (se anexa constancia de envío):

CASA J GOMEZ S.R.L	80002438-9
FRANCISCO RAMON IBARRA MEDINA	4394377-2
LA RUEDA S.R.L.	80003727-8
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	80019003-3
RUEDA NUEVA SRL	80023067-1

Que, en fecha y hora programada se han presentado en tiempo y forma la siguiente Firma:

1. Automotive S.A.I.E., con mesa de entrada Nº 4249
2. CGE, con mesa de entrada Nº 4250

La apertura del sobre se realiza avalado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que expresamente dice…De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas.

Que, en este sentido se procede a realizar la apertura del sobre presentado por la siguiente firma:
1. Automotive S.A.I.E., E, monto ofertado Gs. 39.550.000
2. CGE, monto ofertado Gs. 63.800.000

Seguidamente se procede a realizar la verificación de los documentos sustanciales solicitados en dicho llamado:

Documentos Sustanciales/Legales	Automotive SAIE	GCE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple

Liz Rocío Marín
Directora de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
80003251-9

GCE Distribución Representación Servicios
Grupo Comercial Empresarial
RUC: 2888010 - 2 Tel.: 061-536 653 / 0971-108 364

extendida bajo la forma de una declaración jurada.		
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple
8. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	N/A
9. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	N/A

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Lic. Rocío Martin Sánchez
Directora de Hacienda

Oscar PH.
AUTOMOTIVE S.A.I.E
80003251-9

GCE
Grupo Comercial Empresarial
Distribución Representación Servicios

La verificación cuantitativa de los Documentos Legales y Sustanciales, serán verificados en el proceso de Evaluación de Ofertas, según lo establecido en el Art. 57 "Acto de Apertura", párrafo 6 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas que dice: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los Oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de ofertas.

Sin nada más que agregar se da por terminado el Acto de Apertura siendo las siete horas con cuarenta minutos, quedando las ofertas con sus respectivas documentaciones a cargo del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Eusebio Ayala.

MUNICIPALIDAD DE EUSEBIO AYALA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Paraguay

Liz Rocío Marín
Encargada UOC

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
80003251-9

REPUBLICA DEL PARAGUAY
APELLIDOS, NOMBRES
PALACIOS MARTINEZ
OSCAR ALBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
18-05-1991
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN LORENZO
FECHA DE VENCIMIENTO
5400115
3494428
NACIONALIDAD: PARAG
ESTADO CIVIL: SOLTERO
IDPRY5400115<<6<<<<<<<<<<<<<<<
9105182M2701024PRY<<<<<<<<<<<6
PALACIOS<MARTINEZ<<OSCAR ALBER

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
RODRIGUEZ ARIAS
ROBERTO
FECHA DE NACIMIENTO
16-04-1981
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ITA
FECHA DE VENCIMIENTO
2888010
4333468
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 09-11-2017
IDPRY2888010<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8104166M2711092PRY<<<<<<<<<<<6
RODRIGUEZ<ARIAS<<ROBERTO<<<<<<